

SESIÓN ORDINARIA N: 1/2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°1/2021, CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE STA. Mª DEL ÁGUILA, EL DÍA 31 DE MAYO DE 2021, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SRES. ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE: D. JUAN CARLOS BRABEZO GARCÍA
SRES. VOCALES:

PP

D. FRANCISCO ANTONIO FERNÁNDEZ GANDARA	PP
D. JUAN JOSÉ RODRIGUEZ HERRERA	PP
D. FRANCISCO RUBÉN RUIZ MUÑOZ	VOX
Dª JENNIFER ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	VOX
D. DANIEL ROLDÁN MARTINEZ	VOX
D. ANTONIO DAVID MANZANO ALCAZAR	VOX
D. CRISTIAN FERNÁNDEZ VIQUE	PSOE
D. RAMÓN RIVAS REINOSO	PSOE
Dª. NOELIA VILLEGAS RUIZ	CIUDADANOS

SRA. SECRETARIA POR DELEGACIÓN: Dª MARÍA ASCENSIÓN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.

Siendo las Veintiuna horas y trece minutos del día Treinta y uno de Mayo de 2021, se reúne la Junta Local de Sta. Mª del Águila del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar SESIÓN ORDINARIA, en la Oficina Municipal de Sta. Mª del Águila, siendo presidida por el Sr. Presidente de la Junta Local, D. Juan Carlos Brabezo García y a la que concurren los señores/as anteriormente mencionados. No excusa su falta de asistencia Dª María Rodríguez Noguerol.

Dando fe del acto, Dª María Ascensión Fernández Fernández, por Delegación del Secretario Gral. del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, D. Jesús Martínez Henares.

El Sr. Presidente de la Junta Local, después de comprobar la existencia de Quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto, tratándose los siguientes Puntos, incluidos en el Orden del Día.

Código Seguro de verificación:Ob99qAWtanbRypIP6wOQ9g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ajejido.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	08/06/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	1/7
			
Ob99qAWtanbRypIP6wOQ9g==			



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO • C/CERVANTES, 132 • 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) • TLF 950541000 • FAX 950485812 • NRAL 01049026 • NIF P0410400F

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº3/2020; CELEBRADA EN FECHA 28/09/2020 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

La Presidencia pregunta a los Sres. Vocales si tienen alguna observación que realizar al acta de la Sesión Ordinaria nº 3/2020, celebrada en fecha 28/09/2020, en primera convocatoria; y no habiendo ninguna observación por parte de los Sres. Vocales,

La Junta Local Municipal de Sta. Mª del Águila del Municipio de El Ejido ACUERDA, por unanimidad de sus miembros presentes, APROBAR el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria nº3/2020 celebrada el día 28/09/2020, en primera convocatoria.

PUNTO SEGUNDO.- DACIÓN SOBRE PARTES DE ANOMALÍAS REMITIDOS AL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO.

Se trae a Sesión expedientes en el que se relacionan los partes de anomalías detectadas en el núcleo de Sta. María del Águila y remitidas al Área de Obras públicas, Mantenimiento y Servicios del Ayuntamiento de El Ejido para que se procedan a subsanar, y los cuales se relacionan a continuación para conocimiento de los presentes:

- Solicitud limpieza de acera en C/ Navarra.
- Solicitud apagado de aire acondicionado de Plaza de Abastos de Santa María del Águila.
- Solicitud poda de árbol en C/ Manuel de Falla.
- Solicitud arreglo de inodoro en Oficina Municipal.
- Solicitud arreglo de farola fundida en C/ Montserrat 3.
- Solicitud arreglo de tapa rota en Avda de Daza.
- Solicitud suministro de papel seca manos.
- Solicitud recogida de vallas en Plaza Menorca.
- Solicitud reposición señal abatida en Plaza Menorca.
- Decreto aprobación exp: 2185/2019 para instalar dos bancos bancos en Hnos Espinosa.
- Notificación exp: 1040/2020 sobre acondicionamiento de árboles C/ Lisboa y mas medios y efectivos SMA y Venta Carmona.
- Notificación exp: 1110/2020 en relación al trasplante de ficus en el núcleo.
- Notificación exp: 1053/2020 sobre limpieza de malas hierbas desde Polígono de la Redonda hasta zona Citroen y tramo comprendido en Truck Stop Ctra. Mojonera SMA.
- Notificación exp: 1041/2020 relativa a reposición y/o reparación de luminaria, de tapas y arquetas y retirada de tornillos en paseo entre C/ Lisboa y la Rambla del Águila.
- Notificación exp: 2464/2020 en aras a petición para el cambio de interruptores en contadores de Plaza de Abastos.
- Solicitud retirada de escenario y sillas de Nave Cultural.
- Reposición acerado en C/ Maestro Padilla esquina C/Manuel de Falla.
- Arreglo de arqueta rota en Paseo de Santa María 61.
- Solicitud reposición de farola en C/ San Sebastián de los Reyes 6.
- Solicitud reposición de señal abatida en C/ Manuel de Falla 14.

Código Seguro de verificación:Ob99qAWtambRypIP6wOQ9g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.elejido.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	08/06/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	Ob99qAWtambRypIP6wOQ9g==	PÁGINA	2/7
				
Ob99qAWtambRypIP6wOQ9g==				



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO • CICERVANTES, 132 • 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) • TLF 950541000 • FAX 950485812 • NRAL01048026 • NIF P0410400F

- Solicitud sobre alumbrado de farolas en C/ Sacromonte con Avda País Vasco.
- Solicitud reposición señal abatida en C/ Albacete con C/ Los Ángeles.
- Solicitud reposición de dos señales abatidas en C/ Álvarez de Sotomayor.
- Solicitud arreglo de farola con peligro de caída en C/ Rubén Darío 28.
- Reposición de arqueta de saneamiento en mal estado en C/ Londres 61.
- Solicitud reposición de estor de puerta de entrada en Oficina Municipal.
- Solicitud reposición de farola fundida en C/ Valencia 34.
- Solicitud arreglo de farola fundida en C/ Alicante 44.
- Contestación. Informe favorable a fumigar mosquitos. EXP: 292-MA-2020.
- Solicitud borrado de pintadas en fachada de Oficina Municipal.
- Solicitud estudio ante la posibilidad de instalar farola en C/ San Sebastian de los Reyes 6.
- Solicitud arreglo de asfalto en C/ Salamanca 2 y en C/ Eduardo Chillida esquina Francisco Barranco López.
- Solicitud desinfección de arquetas en todo el nucleo.
- Solicitud arreglo de máquina de aire acondicionado en despacho de Servicios Sociales.

PUNTO TERCERO.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA REMITIDOS A LAS DISTINTAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO.

Se trae a Sesión expediente conteniendo las distintas peticiones a las correspondientes Áreas del Ayuntamiento de El Ejido para su gestión, y que se detallan a continuación:

- Autorización instalación de señalización horizontal y vertical S-13 para paso de peatones en Hnos Espinosa con C/ Úbeda. Exp: 244/2019
- Solicitud instalación de cámaras de vigilancia en la zona de recinto ferial, tras propuesta del Grupo político VOX.
- Remisión Urbanística, expediente de actividades 469/2020.
- Informe con exp: 350/2019 emitido por la Unidad de tráfico en relación a "Giro a la izquierda Hermanos Espinosa Alfonso".
- Solicitud reserva de espacio para colegio e instituto en Santa María del Águila.
- Solicitud de DENOMINACIÓN de "PARQUE URBANO LA ALDEILLA", para el parque que se está construyendo en Santa María del Águila.
- Escrito solicitud apoyo propuesta a denominación de "Parque La Aldeilla" por Club de Petanca de Santa María del Águila.
- Autorización reserva de estacionamiento para personas con movilidad reducida en C/ Manuel de Falla. Exp: 19/2021.
- Petición reposición sillón del Presidente de la Junta Local.
- Solicitud prestación económica para cohetes en Venta Carmona.
- Solicitud reposición de pasadores de la puerta de cristal de la Nave Cultural de Santa María del Águila.
- Pedido pirotecnia para Fiestas de Santa María del Águila el 30/05/2021.

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se abre el turno y toma la palabra el vocal del grupo PSOE D. Cristian Fernández Vique.

Código Seguro de verificación:Ob99qAWt anbRypIP6wOQ9g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.elejido.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	08/06/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	3/7
			
Ob99qAWt anbRypIP6wOQ9g==			



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO • C/ CERVANTES, 132 • 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) • TLF 950541000 • FAX 950485912 • NRAL 01049026 • NIF P0410400F

Pregunta sobre la casa que hay en Hermanos Espinosa Alfonso (junto al estanco) y comentó las características de peligrosidad que presenta. Al respecto desde la Presidencia se le informa que esta casa "tiene dueño" y que desde el Ayuntamiento se han iniciado los trámites oportunos. Decir, que debido a la particularidad que presenta el tema y a la "inestabilidad" de la propietaria, será preciso seguir con el protocolo establecido para con este tipo de casos.

Desde el Grupo PSOE queremos saber si se va a asfaltar el tramo comprendido entre el Camino de la Cartabona (desde Fabriquilla hasta San Silvestre) y si se va a asfaltar el Camino de Roquetas.

El Sr. Brabezo por alusión contesta que se va a asfaltar el Camino de Roquetas, el de Venta Vieja que sube hasta la Fitó y con respecto al de Cartabona, " no te puedo asegurar que está", concluyendo así a lo solicitado.

Otro de los temas que el Sr. Fernández Vique trae a Sesión, es la reforma del Colegio Jesús de Perceval.

Desde la Presidencia se informa de la visita del Delegado y la jefa de Planificación (creo que la semana que viene), y ya se va a ver los dos colegios.

Siguiendo con su turno de palabra, el vocal del grupo PSOE, pregunta si hay prevista alguna actividad que no sea on-line para este verano, puesto que en Ejido van ha poner "cacharricos".

Toma la palabra el Sr. Brabezo y señala que durante diez días y previa reunión entre el Ayuntamiento y la Asociación de Comerciantes, se van a instalar unas atracciones en El Ejido, pero no aquí.

Con respecto a las actividades presenciales de verano, decir que el cine de verano no fue rentable ni a nivel económico ni a nivel personal. La idea es que cuando el parque ya esté terminado volver a retomar esta iniciativa, a ver si al ser mas atractivo, la gente " lo toma mejor".

Toma el turno de palabra, el vocal portavoz del Grupo VOX , D. Francisco Rubén Ruiz Muñoz.

Nosotros queremos comentar una serie de cuestiones, comienza su intervención el portavoz:

Una de ellas es sobre la chabola que hay en País vasco 75 así como la ferralla que hay junto en frente, la cual pensamos, que se están realizando actividades ilícitas.

Desde la Presidencia se toma nota.

Decir también que en el cruce de la guardería, esa jardinera que se rompió tras un accidente, y pese a que se pidió ya en varias ocasiones, aun no se ha dado solución y todo sigue igual. Es por eso que de nuevo solicitamos que se pongan unas balizas o los medios necesarios para evitar futuros accidentes dado el peligro que implica al existir ahí una guardería y el continuo paso de niños.

El Sr. Brabezo comenta que se volverá a solicitar y a pasar parte de incidencia .

También tenemos un bloque en C/ Bilbao 61 con problemas de civismo. Al respecto desde la Presidencia se informa que esta cuestión está solventada, es más se hizo una publicación en la página web de la Junta Local, cerrando así la cuestión planteada por el Sr. Ruiz.

Otro punto que se trae a Sesión, es la limpieza en Avda País Vasco, así como poda del césped de Pabellón y poda de palmeras en Avda País Vasco con C/ Alcazaba.

Los tornillos podridos que hay en la pista de baloncesto es otra de las cuestiones traídas en anteriores Sesiones y que aun sigue sin solventarse, señala el vocal del grupo VOX, a lo cual por alusión el Sr. Brabezo responde que está solicitado pero que insistirá en que se de ejecución a los trabajos.

Siguiendo con el Pabellón y continuando con su intervención, el portavoz de grupo VOX presenta unas fotos a los asistentes en las cuales se aprecian los desperfectos que hay en las columnas del Inmueble Municipal.

Desde la Presidencia se solicitará un informe al respecto para que se estudie dicha incidencia.

Cambiando de tema, comenta el Sr. Ruiz que hay calles que se han parcheado y otras no, solicitando información al respecto.

Código Seguro de verificación:Ob99gAWtanbRypIP6wOQ9g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	08/06/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	4/7
			
Ob99gAWtanbRypIP6wOQ9g==			



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO • C/CERVANTES, 132 • 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) • TLF 950541000 • FAX 950485812 • NEAL 01049026 • NIF P0410400F

Toma la palabra el Sr. Brabezo e informa a los asistentes los motivos, de el como y el porque del parcheo de las diferentes calles del núcleo.

Pide información el Sr. Ruiz sobre los presupuestos designados a los parques de Santa María del Águila, con motivo de las partidas destinadas para festejos, que no se han ejecutado por motivo del Covid 19.

Tras una explicación exhaustiva por parte de la Presidencia, el tema se da por zanjado.

Ya para terminar, comenta el Sr. Ruiz que desde su grupo queremos información sobre si con motivo del Ramadam y los rezos que han tenido lugar en la Caseta Municipal, esta Junta Local era conocedora de los hechos y por otra parte quien dio esta autorización para que se llevase a cabo este acto.

Toma la palabra el Sr. Brabezo:

Explico, ha habido gran polémica "por vuestra parte, claro".

Habláis de un "agravio comparativo con la religión católica", yo no lo considero así, porque nosotros hemos tenido Semana Santa. No hemos podido sacar un Santo porque no podíamos meternos quince personas bajo un paso pero hemos tenido la misa con nuestro protocolo de seguridad y dentro de las circunstancias que estábamos viviendo.

Interviene D. Daniel Roldán Martínez y comenta que nosotros como practicantes al cristianismo, si no hemos podido ir a misa por las restricciones hemos rezado en casa. A lo que el Sr. Brabezo responde que en el supuesto de que se hubiese solicitado por parte de la Iglesia el uso de algún Centro Municipal, al igual que en el caso del resto de Asociaciones se hubiese procedido a facilitar y acceder a su petición para su Uso y disfrute (siempre en el marco de la legalidad, pero sin ningún tipo de distinciones).

Informa el Sr. Presidente de la Junta Local de Santa María del Águila, que hubo una reunión entre las partes implicadas con Distrito Poniente y una vez allí se establecieron los protocolos de seguridad/sanidad aplicables.

Asiste a esta Junta Local la Concejala del grupo VOX en Ejido Dña. Montserrat Cervantes Llorca.

Toma la palabra y comenta que desde su grupo político no se quiere fomentar polémica y si quiere formular una pregunta.

En un principio se piensa que el problema está, comenta la edil, en que cuando se formuló la solicitud, no contaba con la documentación necesaria. Es por eso que lejos de entrar en la vertiente que está tomando la cuestión, queremos dejar constancia de que no se cumplieron ni en plazo ni forma con los requisitos para acceder a dicha autorización.

No se contaba con seguro de Responsabilidad Civil, con lo que eso conlleva. Pongámonos en el caso que sucede una desgracia, ¿quién responde?.

El expediente presenta muchas irregularidades y es eso lo que desde mi grupo político queremos hacer constar. No coinciden las fechas, no hay seguro de Responsabilidad Civil...

Por alusión toma la palabra el Sr. Brabezo. Comenta que tras una reunión, se le comenta a la Asociación de Musulmanes que deben de solicitar el Uso de las instalaciones a través de Instancia general y es a partir de ahí cuando será el Área de Urbanismo y sus responsables los que le den trámite a dicha solicitud y elaboración de expediente.

Cuando me refiero a lo poco acertado del "agravio comparativo" es porque nosotros hemos tenido nuestra Semana Santa y ellos han tenido su Ramadam.

Yo no tengo el expediente ni tengo competencia al respecto, continua el Sr. Brabezo. Esto es para que vuestro grupo le de traslado al Pleno del Ayuntamiento de El Ejido.

Evidentemente, puntualiza la Sra. Cervantes, la concesión es competencia del concejal pero queríamos saber si vosotros estabais al tanto de las fechas.

Código Seguro de verificación:Ob99qAWt anbRypIP6wOQ9g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	08/06/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	Ob99qAWt anbRypIP6wOQ9g==	PÁGINA	5/7
				
Ob99qAWt anbRypIP6wOQ9g==				



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO • C/CERVANTES, 132 • 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) • TLF 950541000 • FAX 950485812 • NRAL 01049026 • NIF P0410400F

Nosotros pedimos copia del expediente y hemos ido casando las fechas con las actuaciones y no coincidían.

Aquí no hay un problema con los Musulmanes, sino con que alguien ha dado una autorización para reunirse doscientas cincuenta y cinco personas y no existe un papel con la firma de un responsable que autorice.

¿Y si pasa algo? No hay otro problema, concluye la Sra. Cervantes.

El Sr. Presidente le traslada de nuevo, que no tiene conocimiento alguno sobre ese expediente. Además la coletilla de "así nos va" por parte del Sr. Ruiz me ha resultado molesto, sabiendo los asistentes el grado de autonomía con el que cuento,

La Sra. Cervantes Llort, pide al Sr. Brabezo que entienda, que como Presidente de la Junta Local de Santa María del Águila (en primera instancia) y dado a la celebración de esta Sesión era necesario traer a este punto la cuestión planteada, para que en lo que a su competencia respecta, informase a los asistentes. La semana que viene que se celebrará Pleno en el Ayuntamiento de Ejido se llevará por parte de su partido de la forma y modo pertinente.

Desde mi opinión personal, alude el Sr. Brabezo, no procede a incitar el odio a través de comentarios como el de "Agravio comparativo".

Dña Noelia Villegas Ruiz informa que tiene constancia de ocupas en " casa patera", ubicada en C/Venta del Olivo 15.

Se toma nota desde Presidencia para actuaciones pertinentes.

De nuevo toma el turno de palabra el Sr. Presidente de la Junta Local de Santa María del Águila y comenta:

Me siento " cabreado y decepcionado". Comenzaré por lo de la decepción:

"En los diez años que llevo siempre he intentado que se establezca un ambiente de confianza independientemente del color político que tengamos cada uno, Noelia puede dar fe de ello. En el último Pleno se dejó claro que hasta que no se acabara el estado de alarma y las condiciones sanitarias fuesen optimas, no se celebrarían Sesiones y nadie se opuso. Se dijo que si acontecía algo urgente se me comunicaría por wassap. A excepción de Dani nadie me ha escrito. Mi sorpresa llega cuando en las redes sociales se nos critica porque no se celebran Sesiones.

Replica el Sr. Ruiz, comentando que hay que celebrar Sesión cada tres meses, a lo que el resto de miembros asistentes le recuerda, que debido a lo excepcional de la situación que estamos viviendo, se dijo que hasta que no se levantase el estado de alarma no se celebraría Sesión (todo esto consta en acta 3/2020).

De nuevo toma la palabra el Sr. Ruiz y comenta que dio la opción de llevarla acabo en la Nave Cultural (estaba en obras) o vía zoom. A esto último la vocal del grupo Ciudadanos argumenta los pros y contras de este tipo de actuaciones y alude al protocolo BIOP.

El Sr. Brabezo pregunta a los diferentes portavoces de los grupos políticos, si alguna de las cuestiones planteadas en esta Sesión era tan imprescindible que no se podía hacer por el medio convencional. Es decir, acercarse a la oficina y solicitarlo (bien como particular o como partido), o simplemente con una llamada telefónica.

Se ha levantado el estado de alarma pero aun hay un temor en la población y unas medidas sanitarias las cuales por civismo debemos de llevar a cabo y sobre todo ser prudentes y responsables.

D. Francisco Antonio Gandara cita articulado que así lo regula.

Se levantó el estado de alarma el nueve del mes en curso y a treinta uno estamos celebrando Sesión.

Dña Jennifer Álvarez Fernández interviene invitando a que se de por zanjado el tema.

En cuanto a los actos llevados a cabo por las diferentes Asociaciones/Hermandades del núcleo, decir que son estas las encargadas de invitar a las Autoridades públicas dentro del protocolo que tengan

Código Seguro de verificación:Ob99qAWtambRypIP6wOQ9g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	08/06/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	6/7
			
Ob99qAWtambRypIP6wOQ9g==			

establecido. Es decir, la Junta Local queda al margen y D. Juan Carlos Brabezo acude como Presidente de esta Junta Local previa invitación, señala la Presidencia.

Cuando en la nota de prensa se dice que de nuevo hay que enterarse por las redes sociales de los actos a celebrar en Santa María del Águila, quiero dejar constancia de lo anteriormente citado, para vuestro conocimiento y para que no se vuelvan a repetir este tipo de comunicados.

Por otro lado, informo que a partir de ahora queremos dar un paso más.

Se va a abrir un buzón de sugerencias para que los vecinos puedan aportar sus quejas e inquietudes en este punto. De tal forma se contestarán a las personas que se hayan dirigido a nosotros a través de este medio, en la forma que se pueda y marque la legislación. La idea es darle participación a los vecinos.

En lo que respecta al cabreo, viene por lo de la coetilla de "Sr. Brabezo", dirigiendo su comentario al Sr. Ruiz (por las manifestaciones que recientemente ha hecho en prensa).

A lo cual por alusión replica el vocal del grupo VOX que el entiende que es políticamente correcto, dirigirse a un dirigente público de esa manera.

D. Antonio David Manzano Alcázar comenta que es preferible hacer menos calles y hacerlas bien, porque hay calles que han asfaltado y han dejado las aceras de forma deplorable. Ejemplo lo tenemos en C/ Castilla. Se toma nota desde Presidencia.

Otra cuestión, es el tema del resalto. Se le informa que si no se ha procedido a hacerlo es porque no está aprobado y por lo tanto no se va a ejecutar.

D. Daniel Roldán Rodríguez toma la palabra y hace varias intervenciones, entre ellas pregunta por una avería de agua en C/ Dulcinea, que ya está solventada. La ruta saludable por el Parque Santa María del Águila, a lo cual también se le informa desde la Presidencia.

Socavones en C/ los Ángeles, C/San Sebastián de los Reyes, C/ Albacete. Se toma nota para su petición desde esta Junta Local.

Solicitud resalto o cualquier otro sistema en Venta del Olivo. La Sra Ruiz Villegas corrobora este hecho y alude al poco civismo, así como a las innumerables veces que se ha hecho eco de este problema, pero debido a que si no los pillan "infraganti", no hay delito... seguimos con los derrapes y con el peligro y rezando para que no ocurra ninguna desgracia.

Toma la palabra D. Juan Carlos Brabezo, agradeciendo su asistencia a los Concejales de los diferentes Grupos Políticos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las Veintidós horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual, por Delegación del Secretario Gral. Del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, doy fe.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE
STA. Mª DEL ÁGUILA

EL SECRETARIO P.D.

Código Seguro de verificación:Ob99qAWtanbRypIP6wOQ9g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	08/06/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	7/7



Ob99qAWtanbRypIP6wOQ9g==

